LPN Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS" – ID N° 402.106

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 639/2021 – GT SCIENTIFIC S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 2401 de 15 de Noviembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **GT SCIENTIFIC S.A. Ruc N° 80000084-6**, domiciliada en Avda Primer Presidente 1736 c/ Yrendague, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Diego Felipe Sanabria Filartiga**, con Cédula de identidad N° 2.482.702, según Poder Especial Esc. Nº 142, otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta Reg. Nº 896, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la **LPN Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS"** -, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 3954, de fecha 31 de agosto de 2022, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Nº 639/2021, suscripto con la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, en el marco de **LPN Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS"**.

Que por nota de fecha 23 de agosto de 2022, la empresa GT SCIENTIFIC S.A., otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 918, de fecha 10 de noviembre de 2022, la Asesoria Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2401 de 15 de Noviembre de 2022, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Nº 639/2021, suscripto con la firma GT SCIENTIFIC S.A.. en el marco de LPN Nº 73/2021 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE HEMODIÁLISIS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS".

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **339.000.000** (Guaranies trescientos treinta y nuece millones).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Ampliada	Monto Total (IVA INCLUIDO)
1	EQUIPO DE HEMODIÁLISIS	UNIDAD	UNIDAD	DIALOG+ B.BRAUN	ALEMANIA	113.000.000	3	339.000.000
MONTO TOTAL								339.000.000

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

Dr. Derlis León S.
Director General de
Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Felipe Sanabria Filartiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre de 2022.

Sr. Diego Felipe Sanabria Filartiga
CONTRATISTA
Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGCIPS - MSP y BS